ALCALDÍA MAYOR
DE BOGOTÁ D C
SECRETARÍA DE GOBIERNO

EVIDENCIA DE REUNIÓN

DEPENDENCIA Y/O ALCALDÍA RESPONSABLE DE LA REUNIÓN:

FECHA: 30/12/2020 **LUGAR:** Alcaldía Local de Puente Aranda

OBJETO DE LA REUNIÓN: Entrega de informe final CPS 213 de 2020

HORA DE INICIO: **HORA DE FINALIZACIÓN:**

ASISTENTES:

NOMBRE	CARGO					TIPO DE VINCULACIÓN				ENTIDAD o DEPENDENCIA	CORREO ELECTRÓNICO	TELÉFONO	FIRMA
	ASESOR	DIRECTIVO	PROFESIONAL	TÉCNICO/NÓ LOGO	AUXILIAR	CARRERA	PROVISIONAL	LIBRE NOMB.	CONTRATISTA				
Kelly Magnolia Bejarano Rivera			X						X	ALPA-Infraestructura	Kelly.bejarano@gobiernobo gota.gov.co	3213912053	Kelly Bejarano R.
Fredy Armando Martin Guantivar			X			X				Planeación-Infraestructura	Fredy.martin@gobiernobogota.gov.co	3204738036	

DESARROLLO Y CONCLUSIONES DE LA REUNIÓN:

El día 30 de diciembre de 2020 se reúnen la profesional Kelly Magnolia Bejarano Rivera a cargo del contrato de prestación de servicios 213 de 2020 y el profesional designado como apoyo a la supervisión de dicho contrato Fredy Armando Martin Guantivar, con el fin de hacer la revisión del cumplimiento de las obligaciones contractuales señaladas a continuación:

OBLIGACIÓN 1. Apoyar con el suministro de información para la formulación, evaluación y seguimiento de los proyectos de inversión de conformidad al Plan de Desarrollo Local.

Durante el periodo de ejecución del contrato la profesional apoyó la formulación del área técnica para las contrataciones del área de infraestructura tanto de obra como la interventoría de las siguientes licitaciones:

- ALPA-CMA-027-2020 del COP Interventoría de parques
- ALPA-LP-022-2020 del COP para la construcción de un parque.

Asimismo, apoyó la evaluación de la licitación del contrato de obra de malla vial.

OBLIGACIÓN 2. Acompañar y apoyar las visitas técnicas de los contratos del área de infraestructura

Durante el mes no se realizó ninguna Visita técnica de parques ni de los contratos del Área de Infraestructura.

OBLIGACIÓN 3. Realizar la revisión y cargue de los documentos en la Plataforma SIPSE y SECOP, de las/modificaciones contractuales que se requieran en la ejecución contractual,

Como apoyo a la supervisión estaba a cargo de los siguientes contratos donde se realizó la verificación de los documentos como así mismo se les realizo requerimientos a los mismos para complementar la documentación de los contratos:

- Contrato Consultoría 170/2018 y 171/2018
- Contrato Mantenimiento de parques 136/2017 y 144/2017
- Contrato Mantenimiento de parques 139/2018 y 142/2018

OBLIGACIÓN 4. Apoyar la evaluación técnica de las propuestas presentadas en el marco de los procesos contractuales.

Se participo en la evaluación técnica y financiera de los siguientes procesos:

- Malla vial ALPA-LP-017-2020
- Parques ALPA-LP-022-2020

OBLIGACIÓN 5. LIevar un registro actualizado de los proyectos y procesos del área de Infraestructura

Como apoyo a la supervisión de los contratos en liquidación del proceso 1291 de parques de acuerdo al manejo documental de los procesos y los proyectos de infraestructura se avanzó en la liquidación de los contratos (139-2018 suscrito Consorcio parques 2018 y 142-2018 suscrito Elsa Torres), como (144-2017 Suscrito Consorcio Pte Aranda 2017 y 136-2017 suscrito Consorcio Interdesarrollo), Consultoría (170-2018 Suscrito Procesos Urbanos y 171 - 2018 Consorcio Parques)

OBLIGACIÓN 6. 0rganizar los expedientes contractuales del área de infraestructura de acuerdo los procedimientos y normatividad de gestión documental.

Como apoyo a la supervisión de los contratos en liquidación del proceso 1291 de parques de acuerdo al manejo documental de los procesos y los proyectos de infraestructura se organizó los contratos de manera cronológicamente y organización de la documentación y complementación de los mismos contratos (139-2018 suscrito Consorcio parques 2018 y 142-2018 suscrito Elsa Torres), como (144-2017 Suscrito Consorcio Pte Aranda 2017 y 136-2017 suscrito Consorcio Interdesarrollo), Consultoría (170-2018 Suscrito Procesos Urbanos y 171 - 2018 Consorcio Parques)

OBLIGACION 7. Asistir a los comités que le designen, para llevar a cabo el registro de las actas de reunión. Asistir y participar en comités y/o reuniones que se le requiera en concordancia con el objeto contractual

Durante la ejecución de mi contrato se asistió a comités con los contratistas para llevar a cabo el cumplimiento de sus obligaciones contractuales, como también se asistió a las reuniones y comités convocadas de seguimiento por el coordinador del área para saber avances de las mismas liquidaciones, tanto como los asesores de la alcaldesa.

OBLIGACION 8. Apoyar los procesos de liquidación de los proyectos y procesos del área de infraestructura.

Durante el proceso de mi ejecución de mi contrato CPS 213/2020 me nombraron como apoyo a la supervisión de los contratos antes mencionados se realizo revisión de la plataforma de secop 2, se realizo un informe de cumplimiento de las obligaciones de los contratistas, mi informe de supervisión.

OBLIGACION 9. Realizar seguimiento a las garantías contractuales que se presenten en la ejecución y/o modificación contractual de los proyectos y procesos del área de infraestructura.

El contrato de consultoría 170/2018 y 171/2018 ya fue revisado por contratación dando su aprobación de esta liquidación ya fue firmado por la alcaldesa y actualmente los pagos se encuentran en financiera para su revisión.

El contrato Mantenimiento de parques el 139/2018 y 142/2018 el estado actual de esta liquidación es que ya esta el informe ejecutivo de las obligaciones contractuales de los contratistas como también el cierre del Pin ya esta listo y mi informe como apoyo a la supervisión, se va hacer entrega a la persona encargada de contratación María Isabel para su revisión y así mismo generar la aprobación y visto bueno de la señora Alcaldesa.

El contrato Mantenimiento de parques el 136/2017 y 144/2017 este contrato el estado actual es que ya se tiene el informe de supervisión y de las obligaciones del cumplimiento contractual de los contratistas, el cierre del Pin ambiental se encuentra a satisfacción, el único tema que quedo pendiente es el hallazgo fiscal que se encuentra de este contrato se envió un oficio de nuevo a el IDRD Radicado No 20206620573871 para solicitar especificaciones técnicas del 2017 con el fin de que con esa respuesta se envié un informe a la contraloría donde se evidencie el cumplimiento, ya después se le solicitara a el contratista realizar los cambios respectivos para dar cumplimiento y finalizar con la liquidación de este contrato

OBLIGACION 10. Entregar, mensualmente, el archive de los documentos suscritos que haya generado en cumplimiento del objeto y las obligaciones contractuales.

Se realizo y se hizo entrega de las carpetas archivo y razón a lo anterior se evidencia paz y salvo firmado por la persona encargada.

OBLIGACION 11. Las demás que se le asigne y que surja de la naturaleza del contrato.

Se realizo requerimientos a los contratistas con el fin de complementar la documentación y proseguir con las liquidaciones, pero dándole cumplimiento y respuesta a esos mismos con el ORFEO y teniendo paz salvo por la Dra. Amanda como se evidencia en el control de retiro.

De lo anterior, se puede concluir que la profesional dio cumplimiento a sus obligaciones contractuales a cabalidad y en los plazos establecidos, razón por la que se da visto bueno para su paz y salvo.

COMPROMISOS DE LA REUNIÓN

No.	ACTIVIDAD	RESPONSABLE	FECHA DE ENTREGA
1			

Elaborada por:

Ing. Kelly Bejarano Rivera: Kelly Bejarano R.

Fecha de la próxima reunión: 30/12/2020

Lugar de la próxima reunión: